I MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

LOTA, 31 de Marzo de 2023

DECRETO Nº 479.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículos municipales, Camioneta mahindra, ppu HYHD 31, para realizar trabajos de Inspección y Normalización de Alumbrado Público en diferentes sectores de la Comuna, el día 01 de Abril de 2023, en horario de 15.00 hrs a 23.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal por memorándum 109 de fecha 31.03.2023.-

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso de circulación de

vehículos estatales.

g) Art. 63º letra n) de la Ley Nº 18.695.

h) Decreto Nº 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la

atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley Nº 18.883

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos

administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O.

el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autoricese la circulación de vehículo municipal, Camioneta mahindra, PPU HYHD 31, para realizar trabajos Inspección y Normalización de Alumbrado Público en diferentes sectores de la Comuna, el día 01 de Abril de 2023, en horario de 15.00 hrs a 23.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal por memorándum 109 de fecha 31.03.2023.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Sr. DIEGO HENRIQUEZ R., Auxiliar a Contrata, Grado 18º EMR, para el día 01 de abril 2023, en horario de 15.00 hrs a 23.00 hrs, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/JEEP/RPVB/

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo

BERNARDO BENTEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL